



PARTIDO DEL TRABAJO HIDALGO

El partido del trabajo reconoce en su programa de acción la importancia de la mujer en la transformación de México y en sus objetivos sociales.

Bajo los conceptos, criterios, requisitos y procedimientos que señalan los lineamientos y en los términos del último párrafo de la fracción I del artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo se presenta el informe de actividades en el rubro de Paridad.

En concordancia con los artículos 29 y 30, fracción I párrafo último del Código, de su financiamiento público anual por actividades ordinarias permanentes, que destina por lo menos el cinco por ciento del mismo a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres se reporta:

	Fecha	Actividades	Alcances
Capacitación	- Del 4 al 6 de Marzo 2015, Ciudad de México.	- Asistencia de la ponencia "8 DE MARZO DIA INTERNACIONL D ELA MUJER: SECTORIAL DE MUJERES"	- Se logró la formación ideológica y política con perspectiva de género de militantes mujeres.
Promoción	- 8 De Marzo 2015 Hidalgo	- Pronunciamiento de Lideresas Regionales en el marco del día internacional de la mujer.	- Se fomentó y fortaleció la participación de las mujeres en la vida pública.
Desarrollo	- De Enero a Junio del 2015	- Reuniones mensuales para reforzar a las lideresas municipales	- Se Impulsa el liderazgo de las mujeres militantes para buscar cargos de elección popular.

En este tenor dentro de los objetivos sociales establecidos en el programa de acción del partido del trabajo artículo 9 declaramos:

“Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con la opresión, discriminación y violencia contra la mujer que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo en la producción social y en la dirección política de la sociedad, que promueva una transformación ideológica de conciencias, nos manifestamos porque la mujer sea considerada sujeto de creación, acción, opinión y decisión. Es decir sujetos sociales se individuales de transformación social”.

ANEXO FOTOGRAFIAS:











Día Internacional de la Mujer

Pronunciamiento del Sectorial de Mujeres Hidalgo.



Pachuca de Soto, 8 de marzo de 2015 a las 13:00 hrs.

Plaza de la Constitución
(enfrente del mercado 1ro de Mayo)

HIDALGO



UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!













El Partido del Trabajo reconoce en su programa de acción la importancia de la mujer en la transformación de México y en sus objetivos sociales en el artículo 9° se plantea:

“Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con la opresión, discriminación y violencia contra la mujer, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo en la producción social y en la dirección política de la sociedad, que promuevan una transformación ideológica de las conciencias, que terminen con la ideología y la organización patriarcal de la sociedad.

Nos manifestamos porque la mujer sea considerada sujeto de creación, acción, opinión y decisión. Es decir, sujetos sociales e individuales de transformación social”.

En este tenor de acción el PT en el estado de Hidalgo desarrolla mecanismos para coadyuvar al empoderamiento pleno de las hidalguenses, por ello es que se origina el “Taller de mujeres petistas hidalguenses”

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ORDEN DEL DÍA



REGISTRO

11:30 hrs.

AUDIOVISUAL DE SENSIBILIZACIÓN (12:00hrs)

20 min

1. INAGURACIÓN Y ENCUADRE DE LAS ACTIVIDADES

por: Comisión Coordinadora del Partido del Trabajo en Hidalgo.

Tiempo: 10 min

DINAMICA DE INTEGRACIÓN (T.S. Eberth Bertha González)

Tiempo: 15 min.

2. EMPODERAMIENTO FEMENINO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS
MUJERES (13:00hrs)

por: Mtro. Carlos Mejía Reyes

Tiempo: 40 min

RECESO (10 min)

3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

por: T.S. Eberth Bertha González Delgadillo (14:00hrs)

Tiempo: 90 min

4. PROGRAMAS DE APOYO ENFOCADOS HACIA MUJERES

por: Ing. Raymundo Bautista Reyes.

Tiempo: 15 min

5. PROYECTO: RED PROMOTORA DE MUJERES PETISTAS
(GRUPOS SOCIALES)

Por: Ing. Arturo Aparicio Barrios

Tiempo: 15 min

COMIDA (16:30)

6. CIERRE

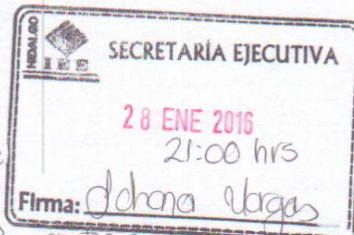


PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. ENERO DEL AÑO 2016
OFICIO NUM.- PT-HGO-AJ/035/2016.
ASUNTO: CONTESTAR OFICIO IEEH/CPEGyPC/MAHH/04/2016.

LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENITEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.
PRESENTE.



Recibo oficio que contiene Informe de Paridad de Género constante en 15 días hábiles y co que dice contener el mismo

La que suscribe LIC. MIRIAM NAYELI AVILES CANDELARIA, en mi calidad de Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento 8 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5 y 23 de la Carta Democrática Interamericana; 3 Ley General de Partidos Políticos; 4 Transitorio Código Electoral del Estado de Hidalgo y; 11, 12 y 13 del acuerdo CG/14/2015 Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; estando en tiempo y forma vengo a dar contestación a su oficio número IEEH/CPEGyPC/MAHH/04/2016, manifestando bajo protesta de decir verdad EXHIBO DOCUMENTO DE ESCRITO DE INFORME DE PARIDAD DE GENERO.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
I TODO EL PODER AL PUEBLO I**

Debo manifestar que el Partido del Trabajo en el segundo semestre del año 2015, derivado de la situación legal, que determino el Instituto Nacional Electoral de pérdida de registro, y por ende entro el Interventor nombrado por el Instituto, y a partir del mes de julio hasta 22 diciembre no se pagaron las prerrogativas que se tenía derecho.

Por lo expresado y expuesto a usted **CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, atentamente pido:

UNO.- Solicito, tenga dando contestación a su oficio.

DOS.- Proveer lo conducente, en términos de la garantía de justicia pronta y expedita.

**PROTESTO LO NECESARIO
"UNIDAD NACIONAL TODO EL PODER AL PUEBLO"**

**LIC. MIRIAM NAYELI AVILÉS CANDELARIA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**